

STARLUX S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA STARLUX S.A. A LOS ACCIONISTAS POR LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías y la Resolución Nos. ADM-07294 de 27 de septiembre de 2007 y ADM-08324 de 11 de agosto de 2008 expedida por la Superintendencia de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

1.1 Ingresos.- La compañía en el ejercicio económico 2019, vendió en el precio de \$2'200.369.44 dólares, el predio de su propiedad, con matrícula inmobiliaria No. 455, ubicado en el Km. 24 de la vía a la Costa, con un área 142.126m². La compradora es la compañía Inmobiliaria Galilea-Ecuador S.A. con RUC 0993052973001, debidamente representada por los señores Matías Holzapfel de la Fuente y Joaquín Holzapfel de la Fuente. Esta negociación generó una utilidad de \$863.431,63, dólares, que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta, de conformidad con el Art. 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), por tratarse de una compraventa ocasional

Con el importe recibido por la venta del predio, se efectuaron Inversiones que totalizaron \$1'955.000.00 dólares, en depósitos a plazo en el Produbanco C.A, por \$455.000.00 dólares, y en el Banco Pichincha C.A., por \$1'500.000.00 dólares, que generaron un ingreso para Starlux S.A., por el valor de \$1'955.000.00 dólares.

BANCO DEL PICHINCHA								DIAS	INTERES POR GANAR
NUMERO	TIPO	FECHA EMISION	PLAZO	F.VENCE	TASA INTERES	MONEDA	CAPITAL		
2301216346	PLAZODOLAR	9-may-19	365	8-may-20	7,10%	USD	500.000,00	365	35.993,06
2301216348	PLAZODOLAR	9-may-19	365	8-may-20	7,10%	USD	500.000,00	365	35.993,06
2301262125	PLAZODOLAR	9-oct-19	182	8-abr-20	6,50%	USD	100.000,00	182	3.286,11
2301262128	PLAZODOLAR	9-oct-19	182	8-abr-20	6,50%	USD	100.000,00	182	3.286,11
2301262129 PIGNORADO	PLAZODOLAR	10-oct-19	183	12-oct-20	6,50%	USD	100.000,00	369	6.662,50
2301262122	PLAZODOLAR	9-oct-19	92	9-ene-20	6,50%	USD	100.000,00	83	1.498,61
2301262124	PLAZODOLAR	10-oct-19	92	9-ene-20	6,50%	USD	100.000,00	82	1.480,56
							1.500.000,00		
BANCO PRODUBANCO									
NUMERO	TIPO	FECHA EMISION	PLAZO	F.VENCE	TASA INTERES	MONEDA	CAPITAL		
PAV202000058029	RENTA FIJA	4-ene-19	365			USD	5.000,00		
PAV202000061319001	RENTA FIJA	31-jul-19	365	28-ene-20	5,75%	USD	50.000,00	181	1.445,49
PAV202000061322001	RENTA FIJA	31-jul-19	365	28-ene-20	5,75%	USD	50.000,00	181	1.445,49
PAV202000061324001	RENTA FIJA	31-jul-19	365	28-ene-20	5,75%	USD	50.000,00	181	1.445,49
PAV202000061323001	RENTA FIJA	31-jul-19	365	3-sep-20	7,10%	USD	100.000,00	400	7.888,89
PAV202000061326001	RENTA FIJA	31-jul-19	365	3-sep-20	7,10%	USD	100.000,00	400	7.888,89
PAV202000061327001	RENTA FIJA	31-jul-19	365	3-sep-20	7,10%	USD	100.000,00	400	7.888,89
							455.000,00		
TOTAL INVERSIONES							1.955.000,00		

1.2 De acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Starlux, celebrada el 8/agosto/2019, se autoriza al Gerente General, suscribir un acuerdo de pago con los accionistas de Starlux: los hermanos Mata Bruckmann. El mismo que se perfecciona mediante un contrato de mutuo o préstamo de consumo el 15/diciembre/2018.

En dicho contrato, en la cláusula tercera, se estipuló que el monto de crédito es por \$721.188.27 dólares, sin intereses.

En la cláusula cuarta, se estipuló un plazo para pagar la acreencia en 36 meses. En consecuencia vencería el 14/diciembre/2021.

En la cláusula sexta, se estipula, que en el caso que la parte deudora (Starlux), manifieste y se encuentre en capacidad de realizar prepagos del total del crédito, la parte acreedora,

Dirección: **Guayaquil – Kennedy Norte calle Justino Cornejo, No. 103 y Av. Francisco de Orellana**

Teléfono: **0992036002**

E-mail: fabricasa.clttda@gmail.com

STARLUX S.A.

manifiesta expresamente que los acepta, previa comunicación por escrito, suscrita por el representante legal de la parte deudora.

Sugiero que la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el ejercicio 2020, resuelva pagar el crédito otorgado por los accionistas en la suma de \$721.973.00 dólares. Este pago no constituye un pago a dividendos, en consecuencia no existen valores que deban ser sujetos a retención, ni al pago de impuesto a la renta. Además permite que los accionistas, perciban en forma personal la restitución de sus acreencias, antes de liquidar la compañía.

La compañía tiene invertidos sus ingresos en depósitos a plazo fijo, en el Produbanco C.A, por \$455.000.00 dólares, y en el Banco Pichincha C.A., por \$1'500.000.00 dólares, en consecuencia la Junta General de Accionistas deberá autorizar al Gerente General, que en la medida que se van liberando los depósitos, proceda a pagar a sus accionistas, el préstamo otorgado.

- 1.3 Los Estados Financieros que adjunto a la Junta General de Accionistas, reflejan la situación Financiera de STARLUX S.A. al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con las regulaciones legales, principios contables generalmente aceptados y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y enmarcados dentro de lo que contemplan los estatutos y reglamentos de la compañía.
- 1.4 Por lo antes expuesto, sugiero que la Junta General Ordinaria de Accionistas, adopte las siguientes resoluciones
 - a) Cuando se venzan los depósitos a plazo fijo, se destinen los fondos para pagar las obligaciones contraídas, con los señores accionistas.
 - b) De la utilidad del ejercicio 2019, se segregue el 10%, para la formación de la reserva legal.
 - c) Aumento de Capital.- Después de haber pagado los pasivos, sugiero que la compañía realice con el remanente de la utilidad no distribuida, un aumento de capital, para poder solventar la situación financiera del ejercicio económico 2020.
- 1.5 En mi calidad de Gerente General, he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, resaltando la venta del predio antes referido.

Viernes 13 de marzo del 2020

Atentamente,



PEDRO MATA BRUCKMAN
GERENTE GENERAL

Dirección: **Guayaquil – Kennedy Norte calle Justino Cornejo, No. 103 y Av. Francisco de Orellana**

Teléfono: **0992036002**

E-mail: fabricasa.clttda@gmail.com